

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “MANSIÓN DE GOLEADORES– EL NARRADOR DEL AÑO”

Quien participe en la actividad promocional denominada “MANSIÓN DE GOLEADORES - EL NARRADOR DEL AÑO” (en adelante “la Actividad”) admite haber leído, entendido y aceptado los siguientes términos y condiciones, y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación vigente aplicable.

Vigencia: la Actividad tendrá vigencia del once (11) de junio al doce (12) de julio de 2024.

Territorio: La Actividad tendrá lugar y se desarrollará en el territorio nacional (Colombia)

CLÁUSULAS

PRIMERO. Requisitos y mecánica de la actividad para poder participar:

1. Ser mayor de edad (18) años y residir en el territorio nacional (Colombia)
2. En caso de que los datos enviados por un participante no puedan ser confirmados por GRUPO MANSIÓN, el participante quedará por fuera de la Actividad y perderá el premio.
3. Brindar autorización expresa para el uso de los datos personales suministrados al momento de firmar el acta de entrega en caso de resultar ganador. Esta autorización sobre el tratamiento de los datos personales se realiza de forma libre, expresa, informada e inequívoca por parte de su titular.
4. En caso de que GRUPO MANSION. encuentre alguna actuación que en su criterio sea fraudulenta y/o afecte a la Actividad, se descalifica al (los) participante(s) involucrado(s).
5. Haber cumplido con los requisitos de la Actividad estipulados en el presente documento.
6. No pueden participar empleados de GRUPO MANSIÓN, ni familiares hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
7. No puede ganar la misma persona dos veces.

GRUPO MANSIÓN se reserva el derecho de remover dentro de sus páginas oficiales cualquier vídeo, imagen o comentario que, en desarrollo de esta Actividad incumpla con lo dispuesto en este documento o se considere lesivo para cualquier persona.

SEGUNDO – Mecánica de la Actividad y método de selección del ganador.

La mecánica planteada por GRUPO MANSIÓN, es de obligatorio cumplimiento para los participantes de la Actividad y deberá ceñirse a los siguientes puntos:

MECÁNICA

Ven a nuestras tiendas y con tus compras podrás ir a la gran final de la Copa.

1. Cada concursante tiene 1 (una) oportunidad para participar, realizando compras superiores a un millón trescientos mil pesos (\$1.300.000).
2. En caso de realizar devolución de algún(os) producto(s) adquirido(s) y el monto de la compra es inferior a millón trescientos mil pesos (\$1.300.000), excluyendo impuestos, el comprador no podrá participar en este concurso. En caso de que la devolución se haga después de haber participado con el video, este participante será descalificado por incumplimiento de los requisitos.
3. Para participar debes grabar un video de máximo 20 segundos, narrando la mejor atajada de Faryd del partido (**Colombia vs England Group G World cup 1998**)
4. Debe enviar el video al WhatsApp (3208659871)
5. las dos mejores narraciones, en cuanto a mejor lución, creatividad y emoción pasarán a la semifinal
6. Para definir el ganador realizaremos un en vivo donde Faryd Mondragón realizará una serie de preguntas que deberán responder correctamente.

TERCERO – Premio

El ganador de la Actividad será merecedor del siguiente premio:

VIAJE A LA FINAL DE LA COPA AMÉRICA

CUARTO- Entrega del premio:

Para reclamar el premio, el ganador deberá:

1. Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y condiciones establecidas en el presente documento. Todos sus datos deberán ser reales y veraces.
2. Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad.
3. El premio será entregado mediante un en vivo realizado en Instagram.
2. El premio final incluirá tiquetes, transportes, alimentación, hospedaje y acceso a la final de la copa América para un día. (no incluye seguro de viaje o de accidentes de viaje, el que deberá ser adquirido por el ganador del premio)
3. El ganador debe contar con visa y pasaporte vigente para poder viajar a los Estados Unidos.
4. Ajustarse a los tiempos e itinerarios que disponga GRUPO MANSIÓN S.A.S.

GRUPO MANSION. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

QUINTO - Condiciones generales de la Actividad:

1. Los premios son personales e intransferibles, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no quiera aceptar el/los premios, o renuncie a los mismos, GRUPO MANSION podrá disponer del premio según su criterio. Solo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
2. GRUPO MANSIÓN se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que éstos estén justificados o no perjudiquen a los ganadores, y se comuniquen debida y oportunamente.
3. El concursante debe contar con las condiciones óptimas de salud para poder viajar

SEXTO - Uso de nombre e imagen de los ganadores:

El participante que resulte ganador de la actividad consiente de manera informada que, al participar en la presente Actividad, autoriza la utilización, publicación y reproducción, sin limitación, por parte de GRUPO MANSIÓN., de su imagen y nombre, con fines informativos, siempre que estos se relacionen con la presente Actividad y/o publicidad de la compañía, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho. GRUPO MANSION suscribe con los ganadores las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo las publicaciones antedichas.

SÉPTIMO - Uso de la información de las bases de datos:

Los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de GRUPO MANSIÓN., en la intranet en el territorio nacional, con fines exclusivamente comerciales y/o informativos, para el desarrollo de actividades promocionales relacionadas con los productos que GRUPO MANSION. fabrica y/o distribuye y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de autorización de uso de información personal suscrito entre GRUPO MANSIÓN y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por ellos suministrada a GRUPO MANSIÓN S.A.S.

FINALES:

GRUPO MANSION SAS, declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

En caso de identificar fraude, los organizadores están en el derecho de descalificar y no entregar el premio.

GRUPO MANSIÓN S.A.S., no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

El GRUPO MANSION podrá modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento, siempre y cuando dicha situación sea informada previamente al público participante y no se cambie sustancialmente la mecánica de la actividad.